

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **111**

Fecha: 04/10/2017

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2014 23 33000 00064	Acción de Reparación Directa	LUIS ANGEL DURANGO CARDONA Y OTROS	LA NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el TAQ, quien revocó la sentencia de primera instancia	03/10/2017	584	Principa 12
63001 2010 33 31001 00409	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MUNICIPIO DE CALARCA	GOBERNACION DEL QUINDIO	Auto de obedezcase y cumplase CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL TAQ POR MEDIO DE LA CUAL REVOCO LA SENTENCIA DEL 20 DE ABRIL DE 2012 PROFERIDA POR EL JUZGADO 1 ADJUNTO ADMINISTRATIVO	03/10/2017		
63001 2013 33 33001 00010	Acción de Reparación Directa	CARLOS ALBERTO SOTO LÓPEZ	HOSPITAL SAN VICENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MONTENEGRO	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia de 14-septiembre-2017, por medio de la cual se REVOCÓ la sentencia del 30-junio-2015 proferida por el Juzgado Primero Administrativo Oral de	03/10/2017	366	1
63001 2013 33 33001 00034	Acción de Reparación Directa	ROGELIO GONZALEZ RIVERA Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS	Auto de obedezcase y cumplase CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL TAQ QUE DISPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 31 DE JULIO DE 2015 POR EL JUZGADO 1 DESCONGESTION	03/10/2017		
63001 2013 33 33001 00079	Ejecutivo	LUZ MARINA ARROYAVE LEZCANO	LA NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - SECC. QUINDÍO	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada por la parte demandante	03/10/2017	215-2	Principa 1
63001 2013 33 33001 00079	Ejecutivo	LUZ MARINA ARROYAVE LEZCANO	LA NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - SECC. QUINDÍO	Auto que resuelve solicitudes de objeción a la liquidación del crédito de reconocimiento de personería al apoderado judicial de la parte demandada y de exhorto a la Fiscalía General de la Nación para que proceda a pago	03/10/2017	215-2	Principa 1
63001 2013 33 33001 00543	Ejecutivo	MARTHA CECILIA - GOMEZ MORALES	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada El Despacho hace su propia liquidación del crédito y la actualiza hasta el 30 de sept-17	03/10/2017	226-2	Principa 1
63001 2013 33 33001 00543	Ejecutivo	MARTHA CECILIA - GOMEZ MORALES	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto que resuelve El Juzgado resolvió solicitudes de reconocimiento de personería y requerimiento a la parte demandada para el pago de la condena; por el contrario, se abstuvo de pronunciarse sobre la solicitud de renuncia de poder	03/10/2017	226-2	Principa 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2014 00115	Ejecutivo	ERNESTO - RIOS BERMUDEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto que aprueba liquidación del crédito presentada por la parte demandante hasta el 30 de abril de 2017; y la actualiza hasta el 30 de septiembre del mismo año.	03/10/2017	212-2	Principal
63001 33 33001 2014 00115	Ejecutivo	ERNESTO - RIOS BERMUDEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada por la parte demandada.	03/10/2017	212-2	Principal
63001 33 33001 2014 00115	Ejecutivo	ERNESTO - RIOS BERMUDEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto que ordena requerir a la parte demandada para que pague la condena	03/10/2017	212-2	Principal
63001 33 33001 2015 00183	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDITH RENDON RESTREPO	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia de 31-agosto-2017, por medio de la cual se CONFIRMÓ PARCIALMENTE la sentencia de 06-abril-2017 por este Juzgado, y en consecuencia	03/10/2017	111	1
63001 33 33001 2015 00310	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	REINA RODRIGUEZ GEOMALDO RAFAEL	FOMAG	Auto aprueba liquidación Por la suma de \$593.453,00, las dos instancias y gastos procesales.	03/10/2017	163	1
63001 33 33001 2015 00344	Ejecutivo	ABSALON GOMEZ PATIÑO Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el TAQ, quien confirmó la sentencia de primera instancia	03/10/2017	3838 v	Principal 118
63001 33 33001 2016 00054	Ejecutivo	ALBEIRO RENDON CANO Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Sentencia Primera Instancia	03/10/2017	1355-	Principal 17
63001 33 33001 2016 00126	Ejecutivo	ORFILIA ARDILA PIEDRAHITA	FOMAG	Auto que aprueba la liquidacion de costas	03/10/2017	142	Principal
63001 33 33001 2016 00151	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BERNAL BERNAL LUCERO	FOMAG	Auto admite recurso apelación SE CONCEDE RECURSO Y SE ORDENA ENVIAR AL TAQ	03/10/2017		
63001 33 33001 2016 00172	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN CARLOS DIAZ PATIÑO	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase ESTÉSE A LO DISPUESTO EN LA SENTENCIA DE 31/08/2017 PROFERIDA POR EL TAQ POR MEDIO DE LA CUAL CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA DE 29/03/2017 QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.	03/10/2017	198	1 PRINCIPAL
63001 33 33001 2016 00177	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ERISNEL DE JESÚS SIERRA DORADO	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PARA EL DÍA VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 8:00 A.M.	03/10/2017	199	1 PRINCIPAL
63001 33 33001 2016 00209	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADOLFO ALMARIO BUSTOS	CREMIL	Sentencia Primera Instancia Se accede a las pretensiones de la demanda	03/10/2017	177-1	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2016 00213	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LILIA LUCILA POVEDA FORERO	FOMAG	Auto de obedezca y cumplase ESTÉSE A LO DISPUESTO EN LA SENTENCIA DE FECHA 31/08/2017 PROFERIDA POR EL TAC POR MEDIO DE LA CUAL CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE 29/03/2017 QUE NEGÓ PRETENSIONES.	03/10/2017	208	1 PRINCI PAL
63001 33 33001 2016 00289	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA LADY SANCHEZ ZULETA	FOMAG Y OTRO	Auto admite recurso apelación SE CONCEDE RECURSO Y SE ORDENA ENVIAR AL TAQ	03/10/2017		
63001 33 33001 2016 00330	Ejecutivo	AMPARO CASTRO RAMOS	CAPRECOM HOY UGPP	Auto que deniega nulidad	03/10/2017	201-2	Principa l 1
63001 33 33001 2016 00330	Ejecutivo	AMPARO CASTRO RAMOS	CAPRECOM HOY UGPP	Auto reconoce personería al abogado Julio César Gómez Gallego, como apoderado de la UGPP.	03/10/2017	201-2	Principa l
63001 33 33001 2016 00434	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PAULA ANDREA GARCÍA BIAGI	RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL Y SECCIONAL DE ADMISNITRACIÓN DE JUSTICIA	Auto fija fecha Audiencia Inicial: 26-October-2017 (3:00pm)	03/10/2017	83	1
63001 33 33001 2016 00451	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARCELINO JIMENEZ HENAO	FOMAG	Auto que aprueba liquidación SE REALIZA Y APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	03/10/2017		
63001 33 33001 2016 00461	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NORBERTO VELÁSQUEZ MAHECHA	FOMAG	Auto que aprueba liquidación SE REALIZA Y APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	03/10/2017		
63001 33 33001 2016 00465	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	UBITER FLOREZ URAN	FOMAG	Auto que aprueba liquidación SE REALIZA Y APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	03/10/2017		
63001 33 33001 2017 00012	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE IVAN HOYOS HURTADO	RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA	Auto fija fecha Audiencia Inicial: 26-October-2017 (3:00pm)	03/10/2017	94	1
63001 33 33001 2017 00040	Ejecutivo	EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA E.S.P.	FERNEY RUIZ SANCHEZ	Auto que tiene por no contestada la demanda	03/10/2017	44-46	Principa l
63001 33 33001 2017 00040	Ejecutivo	EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA E.S.P.	FERNEY RUIZ SANCHEZ	Auto que ordena seguir adelante con la ejecución	03/10/2017	44-46	Principa l
63001 33 33001 2017 00057	Acción de Reparación Directa	JESSICA ANDREA DUQUE CASTRO Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto resuelve concesión recurso apelación Concede recurso de apelación interpuesto por Cafesalud EPS, contra al auto que negó e llamamiento en garantía, en el efecto suspensivo para ante el Tribunal del Quindío	03/10/2017	183	1
63001 33 33001 2017 00163	Ejecutivo	CÉSAR AUGUSTO GUERRERO PALMA	CASUR	Auto inadmite demanda	03/10/2017	38	Principa l
63001 33 33001 2017 00226	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARÍA AQUILINA PATIÑO NARANJO	UGPP	Auto que ordena requerir Al demandante para que adecue la demanda y e poder, so pena de declarar el desistimiento tácito	03/10/2017	95	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2017 00235	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JHON ALEXANDER CIRO RAMIREZ	LA NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - SECC. QUINDÍO	Auto admite demanda Depositar \$21.000 para efectos de notificaciones dentro de los 05 días siguientes	03/10/2017	114-1	1
63001 33 33001 2017 00277	Acción de Nulidad	ANDRES MAURICIO QUICENO ARENAS	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto resuelve intervención Se acepta la coadyuvancia de las dos Curadurías de Armenia, del señor Eduardo Giraldo Arcila y de CAMACOL	03/10/2017	148, 1	2
63001 33 33001 2017 00357	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RAMON EUFRACIO VALENCIA GARCÍA	COLPENSIONES - AEROCIVIL	Auto que remite proceso por competencia DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PRESENTE MEDIO DE CONTROL. ORDENA LA REMISIÓN DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A LOS JUZGADOS ADMITIVOS DEL CIRCUITO DE POPAYÁN	03/10/2017	101-1	1 PRINCIPAL
63001 33 33002 2013 00713	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ NELLY SANCHEZ DE HERNANDEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto que ordena requerir Se requiere a la Apoderada Judicial de la parte demandante para que realice las publicaciones ordenadas en el auto de emplazamiento, dentro de los diez (10) días siguientes.	03/10/2017	226	2
63001 33 33753 2015 00068	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PEDRO JOSE JUSPIAN	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Sentencia Primera Instancia Se accede a las pretensiones de la demanda	03/10/2017	174-1	1
63001 33 33753 2015 00104	Acción de Reparación Directa	VICTOR ALFONSO HURTADO VARGAS Y OTROS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Auto de obedezcase y cumplase ESTÉSE A LO DISPUESTO EN LA SENTENCIA DE 14/09/2017 PROFERIDA POR EL TAQ POR MEDIO DE LA CUAL CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE 02/03/2017 QUE ACCEDIÓ A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.	03/10/2017	336	1 PRINCIPAL
63001 33 33755 2015 00110	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ANGEL IBARRA	CREMIL	Sentencia Primera Instancia Se accede a las pretensiones de la demanda	03/10/2017	123-1	1
63001 33 33755 2015 00133	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GILDARDO BUENO LENGUA	NACION (MIN. DEFENSA - EJERCITO NACIONAL)	Auto fija fecha Audiencia de Pruebas: 21-Noviembre-2017 (9:00am)	03/10/2017	226	2
63001 33 33755 2015 00156	Ejecutivo	DIANA PILAR ROA VELANDIA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el TAQ, quien confirmó la sentencia de primera instancia	03/10/2017	377	Principa l
63001 33 40006 2016 00320	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LEONOR HERNANDEZ DE ESPINOSA	NACION, MINISTERIO DE DEFENSA , EJERCITO NACIONAL	Sentencia Primera Instancia SE PROFIERE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA CONCEDIENDO LAS PRETENSIONES	03/10/2017		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **04/10/2017** Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

ANGÉLICA MARÍA GARCÍA BOTERO
SECRETARIO